

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	377404
Número de orden de compra a modificar:	113473

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-19 17:07:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107412	Transporte 21 segmentos	2730	2730	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 202 - Pasajeros: 40	15.0	0.55 Metros	49268931.50	2730	739033972.50
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 204 - Pasajeros: 30	13.0	0.55 Metros	42016805.23	2730	546218467.99
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 127 - Pasajeros: 19	14.0	0.55 Metros	24092453.15	2730	337294344.10
4	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	2730	0.00

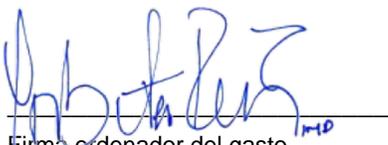
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 202 - Pasajeros: 40	15.00	0.55 Metros	46828791.56	2730	702431873.40
Editado	2	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 204 - Pasajeros: 30	13.00	0.55 Metros	35536837.89	2730	461978892.57
Editado	3	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 127 - Pasajeros: 19	14.00	0.55 Metros	32724001.33	2730	458136018.62

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, por lo cual es necesario modificar la presente Orden, realizando la distribución de recursos en cada una de las tipologías contratadas así: Aumento de la tipología: MICRO URB en 637 hrs. Disminución de las tipologías: BUS URB en 150 hrs, BUSETA URB en 409 hrs. La presente modificación se encuentra respaldada a través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con número de radicado S-2023-291827 y con aceptación del proveedor a través de comunicación del día 18 de septiembre de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002



Firma de proveedor

Nombre: Olga Lucia Alvarado Contreras

Documento: CC 39.753.385

Bogotá D.C., septiembre de 2023

Señora

OLGA LUCÍA ALVARADO CONTRERAS

Representante Legal

Unión Temporal Alianza Transnacional

Teléfono: (601) 7240036 – 3208790060

Ciudad

Correo: operacionessed2@gmail.com; dir.operacionesCosta@servitac.com; utsecretaria4er2023@gmail.com;
gerencia@bahiaclass.com

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2023-291827
Fecha	18-09-2023
No. Referencia	Ver Asunto

Asunto: Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos de la orden de Compra No. **113473** segmento **10 Semestre II**.

Respetada señora Alvarado, cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra No. **113473** segmento **10 segundo semestre** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar la orden referida en el asunto, en los términos que se exponen a continuación:

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte se propone la siguiente redistribución de recursos de la orden de compra, sin afectar el plazo pactado:

ORDEN DE COMPRA	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	TOTAL HORAS	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	URBANO	\$ 243.906	\$ 739.033.973	3.030	702.431.873	2.880
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	URBANO	\$ 205.965	\$ 546.218.468	2.652	461.978.893	2.243
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBÚS	URBANO	\$ 189.704	\$ 337.294.344	1.778	458.136.019	2.415
Total					\$ 1.622.546.785	\$ 1.622.546.785	7.460	\$ 1.622.546.785	7.538

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V53.

Adicionalmente, la interventoría informa que la Orden de Compra en mención cuenta con recursos importantes; que la necesidad de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta

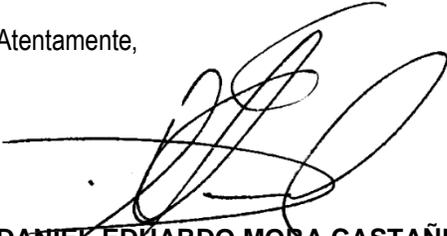
escolar), para la operación de rutas del año 2023 de acuerdo con el calendario escolar (Resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 por medio del cual se establece el calendario académico para el año 2023).

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar redistribución de recursos a la orden en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Revisó: Martha Inés Gúiza Rojas - Contratista DBE 
Lilian Rocio Mendoza Monroy - Contratista DBE 
Rocio Flórez Montoya - Contratista DBE
Juan Carlos Zambrano Grisales - Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE 
Carlos Andrés Álvarez - contratista DBE 

NICOLAS CERQUERA BRAVO

De: Jaime Garzón <gerencia@bahiaclass.com>
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 2:58 p. m.
Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA; ut Secretaría 4E rutas
CC: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY; ROCIO FLOREZ MONTOYA; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES; MARTHA INES GUIZA ROJAS; NICOLAS CERQUERA BRAVO; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON
Asunto: RE: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Estimado Doctor Daniel
De acuerdo con la modificación en los términos planteados
Gracias

From: "DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA" <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Sent: 9/18/23 10:48 AM
To: "operacionessed2@gmail.com" <operacionessed2@gmail.com>, "dir.operacionesCosta@servitac.com" <dir.operacionesCosta@servitac.com>, ut Secretaría 4E rutas <utsecretaria4er2023@gmail.com>, "gerencia@bahiaclass.com" <gerencia@bahiaclass.com>
Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>, ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>, JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambrog@educacionbogota.gov.co>, MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>, NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>, CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Subject: RE: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Señora

OLGA LUCÍA ALVARADO CONTRERAS

Representante Legal

Unión Temporal Alianza Transnacional

Teléfono: (601) 7240036 – 3208790060

Ciudad

Correo: operacionessed2@gmail.com;
gerencia@bahiaclass.com

dir.operacionesCosta@servitac.com;

utsecretaria4er2023@gmail.com;

Asunto: Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos de la orden de Compra No. **113473** segmento **10 Semestre II**.

Respetada señora Alvarado, cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra No. **113473** segmento **10 segundo semestre** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar la orden referida en el asunto, en los términos que se exponen a continuación:

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte se propone la siguiente redistribución de recursos de la orden de compra, sin afectar el plazo pactado:

ORDEN DE COMPRA	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	TOTAL HORAS	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	URBANO	\$ 243.906	\$ 739.033.973	3.030	702.431.873	2.880

113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	URBANO	\$ 205.965	\$ 546.218.468	2.652	461.978.893	2.243
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBÚS	URBANO	\$ 189.704	\$ 337.294.344	1.778	458.136.019	2.415
					Total	\$ 1.622.546.785	7.460	\$ 1.622.546.785	7.538

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V53.

Adicionalmente, la interventoría informa que la Orden de Compra en mención cuenta con recursos importantes; que la necesidad de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), para la operación de rutas del año 2023 de acuerdo con el calendario escolar (Resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 por medio del cual se establece el calendario académico para el año 2023).

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar redistribución de recursos a la orden en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
 Director
 Dirección de Bienestar Estudiantil
 Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
 Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
 Información: Línea 195

Preparo el correo Andrea Salazar

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 18 de septiembre de 2023 8:08

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Cordial saludo

Se puede proceder con la firma del oficio al transportador UT ALIANZA TRANSNACIONAL mediante el cual se le solicita aprobación para la primera modificación de la OC 113473 de 2023 del Segmento 10 del II semestre del 2023, en cuanto a redistribución de recursos entre tipologías, teniendo en cuenta el incremento en las rutas requeridas. Por lo que en la Modificación 1, serán redistribuidos los recursos entre las tipologías buseta urbana y microbus urbana, que son las que en la proyección de agotamiento presentan déficit.



MARTHA INES
Dirección
Asesora - C
Dirección d
Av. El Dorad
Código pos
PBX: (+571)
Fax: 315 34
[www.educa](http://www.educacionbogota.gov.co)
Información

De: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 20:01

Para: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>

Cc: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Buenas noches

Con mi visto bueno remito la Solicitud de intención ante posible redistribución de recursos de la orden de Compra No. **113473** segmento **10 Semestre II**.

Quedo atenta

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 15:11

Para: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>

Cc: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Buenas tardes estimada Lilian remito con ajustes en la justificación y oficio como solicitud de cambio el documentos de alerta de la interventoría de agotamiento de horas, teniendo en cuenta lo anterior se remite los documentos definitivos para tu revisión.



Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil
Contratista - Gestión jurídica contractual
Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 10:21 a. m.

Para: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Cc: LILIAN ROCIO MENDOZA MONROY <lmendozam@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Buenos días estimado Nico remito con ajustes al oficio y justificación sin embargo, al verificar el oficio de alerta de la interventoría no encontré relacionado el segmento 10, y la modificación se sustenta en el control llevado por la interventoría quedo atento a que se subsane o aclare dicha situación, para continuar con el trámite



Carlos Andrés Álvarez Muñetón

Dirección de Bienestar Estudiantil
Contratista - Gestión jurídica contractual
Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 8:31 a. m.

Para: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Modificación de la Orden de Compra de rutas 113473 (segmento 10_SII_2023) - Septiembre:

Cordial saludo, Carlos:

De la manera más atenta me permito remitir la proyección de oficios de modificación por **redistribución de recursos** de la orden de compra No. **113473 segmento 10_SII_2023**; lo anterior para su revisión y visto bueno, para la gestión de firma respectiva del oficio de notificación al contratista y posterior envío.

En archivos adjuntos se remite:

1. Oficio de redistribución de recursos para firma del director y enviar al contratista para la respuesta de aceptación de la modificación planteada.
2. Oficio de justificación para firma del contratista y Ordenador del gasto (se encuentra pendiente incluir la información resaltada en amarillo a la espera de respuesta contratista)
3. Archivo Excel de la modificación planteada
4. Archivo agotamiento recursos

Quedo atento a cualquier comentario.

Slds,



Nicolás Cerquera Bravo.

Control de Operaciones.

Control de la Operación PME – Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil.

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420

Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.gov.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino.

Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá, septiembre de 2023

JUSTIFICACIÓN REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE No. CCE 113473
SEGMENTO 10 SEMESTRE II - UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT 901.669.120-6

En el sistema legal colombiano, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gozan de una protección especial, cuya base se encuentra fundamentada en el bloque de constitucionalidad, compuesto por la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Al respecto, el artículo 44 de la Constitución impone a la familia, a la sociedad y al Estado la obligación de asistir y proteger la niñez para garantizar su desarrollo armónico e integral. En este sentido, los derechos de los niños se consideran fundamentales para todos los efectos, permitiendo asegurar su ejercicio y goce con total plenitud.

Al mismo tiempo, el artículo 45 Constitucional señala que... “el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral y que el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

El artículo 67 ibídem, a su vez dispone la educación como “derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación y corresponde al Estado “[...] regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

En concordancia con lo descrito anteriormente la Secretaría de Educación de Distrito brinda el servicio de transporte en la modalidad de rutas escolares en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá D.C., que en su artículo 2 establece: “La Secretaría de Educación cuando no pueda suministrar el servicio educativo cerca de la residencia del estudiante y con el fin de garantizar la asistencia de las y los estudiantes a los Colegios Distritales Oficiales, brindará el servicio de transporte escolar en dos modalidades, sin detrimento de las gestiones que pueda adelantar para el establecimiento de convenios con las empresas operadoras de transporte público masivo: a) Transporte escolar en rutas contratadas por la Secretaría y b) Subsidio de Transporte, casos condicionados a la asistencia escolar”.

En este sentido la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, ofrece el servicio de transporte para los estudiantes en el sistema educativo oficial. Es por ello que la Dirección de Bienestar Estudiantil, vela por garantizar las rutas escolares dentro de la Movilidad Escolar, como una de sus modalidades del PME, la misma se encuentra incluida en el Proyecto 7736 “Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil” en el cual se encuentra el componente de “Programa de Movilidad Escolar” cuyo objetivo consiste en promover el acceso y la permanencia contribuye a materializar el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital, ofreciendo rutas escolares (urbanas y rurales), que cumplan con los recorridos Paradero – Colegio – Paradero, durante el calendario escolar, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Manual Operativo, adoptado mediante la Resolución Distrital No.039 de 2018.

Derivado del proceso de selección No. **SED_SA_AM_DBE_047_2023** mediante la modalidad de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, y que tenía por objeto: “*PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL*” la

Secretaría de Educación adjudicó **veintiún (21)** segmentos que permitiera la prestación de servicio de rutas escolares para el segundo semestre de la vigencia 2023, dentro de los que se encuentra la orden de compra objeto de la presente modificación.

Aunado a lo anterior la SED suscribió, a través del proceso SED_CM_A_DBE_098_2022, el contrato número CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022 con la firma Interventora SCAIN CONSULTORES S.A.S BIC, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR”; y quien a su vez el día **31 de julio de 2023** suscribió el acta de inicio de la orden de compra **113473** con el contratista **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**.

Ahora bien, la presente modificación se sustenta en el reporte dado por la interventoría mencionada partiendo de su obligación de realizar el control financiero al contrato en mención y con base en la proyección de los servicios a prestar por cada una de las tipologías, esto mediante oficio No. **PC-PC22-00983-2023** Alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II, en el cual informó el estado actual de recursos disponibles en las órdenes de compra que están siendo ejecutadas incluyendo la **113473**, y en donde reportan lo siguiente:

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGÍA	VALOR HORA	VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO PROYECCIÓN	SALDO	DÍAS DISPONIBLES
URBANO	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUS	\$ 243.906	\$ 739.033.973	\$ 321.467.581	\$ 417.566.392	34
URBANO	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUSETA	\$ 205.965	\$ 546.218.468	\$ 248.805.394	\$ 297.413.074	38
URBANO	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	MICROBÚS	\$ 189.704	\$ 337.294.344	\$ 222.712.919	\$ 114.581.425	13
Total						\$ 1.622.546.785	\$ 792.985.893	\$ 829.560.891	

Fuente: Archivo Control Horas – Interventoría 2023.

En este sentido la interventoría expresa que “(...) se informa para efectos que la SED en su calidad de Entidad Líder de la necesidad, analice, considere y decida si se procede a realizar la modificación contractual necesaria para el traslado de recursos entre tipologías o las demás definiciones de carácter contractual tendientes a atender la prestación del servicio de rutas (...)”.

Es necesario precisar que considerando las particularidades de la operación del servicio de transporte especial escolar se presentaron situaciones que afectaron la programación realizada tales como: traslado de estudiantes matriculados por cambios de domicilio, nuevas solicitudes de activación de servicios por parte de las IED, lo que significó un incremento de los requerimientos de servicios de rutas escolares por parte de las IED las cuales se ven reflejadas en el agotamiento de recursos de las tipología **Microbús urbano**; considerando que inicialmente esta tipología operaría con **catorce (14)** vehículos; sin embargo, se identificó el incremento de solicitudes de servicios de rutas escolares por parte de las IED en esta tipología, por lo que actualmente se está prestando el servicio con **treinta y uno (31) Microbuses urbanos**; entre rutas regulares y complementarias, según sábana de rutas compartida por la Interventoría, lo que refleja un aumento del **121%** en esta tipología. La situación narrada generó que el consumo de horas planeado se agotara de manera más rápida en el tiempo, lo que sustenta la necesidad de realizar la **redistribución de recursos**, y de esta manera permita garantizar la operación.

Expuesto lo anterior, la Dirección de Bienestar Estudiantil, realizó la proyección descrita a continuación de los recursos en cada una de las tipologías asociadas a la orden de compra para poder dar cumplimiento con la operación; esto conforme al oficio remitido por la interventoría a través de su comunicación de alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II.

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	TOTAL HORAS	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE AGOTAMIENTO
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	URBANO	\$ 243.906	\$ 739.033.973	3.030	702.431.873	2.880	31/10/2023
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	URBANO	\$ 205.965	\$ 546.218.468	2.652	461.978.893	2.243	31/10/2023
113473	10_SII_2023	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBÚS	URBANO	\$ 189.704	\$ 337.294.344	1.778	458.136.019	2.415	31/10/2023
Total					\$ 1.622.546.785	\$ 1.622.546.785	7.460	\$ 1.622.546.785	7.538	

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil – Archivo proyección v53

En lo que respecta al segmento **10 segundo semestre**, orden de compra **113473**, con base en los valores unitarios ofertados, el valor total del segmento y las proyecciones realizadas por la entidad es necesario redistribuir recursos entre las tipologías **Buseta urbana y Microbús urbana**.

Expuesto lo anterior, cabe señalar que, desde el punto de vista técnico, el Programa de Movilidad Escolar de la SED, a través de su modalidad Rutas de Transporte Especial Escolar, estima que con la presente modificación se prestará el servicio de transporte escolar a los siguientes colegios y beneficiarios.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD DE RUTAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	SEDE B	2	40
		SEDE PRINCIPAL	2	43
		SEDE PRINCIPAL / SEDE B	1	3
		SEDE PRINCIPAL / SEDE C	1	16
	COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN (IED)	JORGE ELIECER GAITÁN SEDE A	1	12
		JORGE ELIECER GAITÁN SEDE A / JORGE ELIECER GAITÁN SEDE B	1	26
		JORGE ELIECER GAITÁN SEDE A / SAN FERNANDO	2	57
	SAN FERNANDO	3	52	
KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ (IED)	CARLOS ARANGO VÉLEZ	1	12
		CARLOS ARANGO VÉLEZ / SEDE B	1	18
	COLEGIO MARSELLA (IED)	ÚNICA	3	56
	COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA (IED)	NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA	1	11
	COLEGIO O.E.A. (IED)	COLEGIO OEA SEDE A	86	2.673
COLEGIO OEA SEDE B		39	1.268	
LOS MÁRTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO (IED)	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	2	29
PUENTE ARANDA	COLEGIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (IED)	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	2	46
	COLEGIO EL JAZMÍN (IED)	LA PRIMAVERA / COLEGIO JAZMÍN SEDE B	1	9
	COLEGIO ESPAÑA (IED)	COLEGIO ESPAÑA (IED)	4	95
	COLEGIO JOSE JOAQUÍN CASAS (IED)	JOSÉ JOAQUÍN CASAS	5	160
	COLEGIO LA MERCED (IED)	LA MERCED	2	55
	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN (IED)	SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN / RAFAEL POMBO	2	48
	COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA (IED)	BENJAMÍN HERRERA	1	5
		REPÚBLICA DE FRANCIA / TAYRONA	1	9
TOTAL			164	4.743

Fuente: Sábana de rutas Interventoría 2023

Frente a lo anterior, la representante legal de la **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**, Señora **Olga Lucía Alvarado Contreras**, mediante comunicado con fecha **18 de septiembre de 2023**, manifestó su conformidad con las condiciones aquí descritas, en respuesta al oficio **S-2023-291827**. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la redistribución de recursos de la orden de compra que permita contar con horas disponibles en cada una de las tipologías requeridas para garantizar el servicio de rutas escolares.



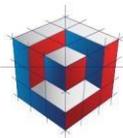
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ordenador del gasto

Nombre: **CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA**
Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia
Cedula No.: 79791002

Proveedor

Nombre: **OLGA LUCÍA ALVARADO CONTRERAS**
Representante legal Unión Temporal Alianza Transnacional
Cedula No.: 39753385



PC-PC22 -00983-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 15 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atte. Juan Carlos Zambrano
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto “Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”

Asunto: Alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II.

Respetados señores:

De acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Entidad Contratante SED, en desarrollo de la ejecución de los contratos 2023 objeto de la presente comunicación, nos permitimos notificar a partir de la información de la operación actual, que para las tipologías y segmentos que relacionamos a continuación, los recursos comprometidos en los diferentes contratos soportan la ejecución para máximo los días mencionados en cada tipología.

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUS	260	19	20/10/2023
URBANO	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUSETA	228	10	29/09/2023
URBANO	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	MICROBUS	225	18	19/10/2023
RURAL	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUS	695	13	4/10/2023
RURAL	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUSETA	156	13	4/10/2023
RURAL	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	MICROBUS	58	14	5/10/2023
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	BUS	908	18	19/10/2023
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	BUSETA	1194	17	18/10/2023
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	MICROBUS	2242	41	23/11/2023
URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUS	1882	32	9/11/2023
URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUSETA	839	28	2/11/2023
URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	MICROBUS	438	16	17/10/2023
RURAL	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUS	296	16	17/10/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	BUS	1130	21	24/10/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	BUSETA	829	19	20/10/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	MICROBUS	777	18	19/10/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUS	1176	23	26/10/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUSETA	796	42	24/11/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	MICROBUS	1301	40	22/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUS	2304	41	23/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUSETA	1088	32	9/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	MICROBUS	689	18	19/10/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	BUS	1918	29	3/11/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	BUSETA	482	17	18/10/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	MICROBUS	573	19	20/10/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUS	268	11	2/10/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUSETA	302	16	17/10/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	MICROBUS	680	22	25/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUS	213	12	3/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUSETA	162	16	17/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	MICROBUS	158	19	20/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	Peajes	0		15/09/2023



ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUS	545	27	1/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUSETA	788	37	17/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	MICROBUS	1238	24	27/10/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUS	1712	34	14/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUSETA	1444	38	20/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	MICROBUS	604	13	4/10/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUS	1986	38	20/11/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUSETA	1423	23	26/10/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	MICROBUS	532	12	3/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUS	1948	21	24/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUSETA	1454	26	31/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	MICROBUS	657	23	26/10/2023
URBANO	13_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112866	BUS	770	11	2/10/2023
URBANO	13_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112866	BUSETA	1890	40	22/11/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUS	1092	21	24/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUSETA	160	12	3/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	MICROBUS	161	26	31/10/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUS	221	18	19/10/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUSETA	294	24	27/10/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	MICROBUS	158	13	4/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	BUS	1386	26	31/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	BUSETA	332	7	26/09/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	MICROBUS	569	25	30/10/2023
URBANO	16_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	BUS	418	7	26/09/2023
URBANO	16_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	BUSETA	1384	23	26/10/2023
URBANO	16_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	MICROBUS	1430	19	20/10/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUS	1847	49	23/01/2024
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUSETA	692	29	3/11/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	MICROBUS	3297	41	23/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	BUS	1085	35	15/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	BUSETA	668	28	2/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	MICROBUS	954	24	27/10/2023
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	2010	100	3/04/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	996	49	23/01/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	624	51	25/01/2024
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	594	24	27/10/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	89	6	25/09/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	46	23	26/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	BUS	1360	21	24/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	BUSETA	587	14	5/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	MICROBUS	266	12	3/10/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	BUS	2627	45	29/11/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	BUSETA	1791	42	24/11/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	MICROBUS	1632	36	16/11/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUS	1556	18	19/10/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUSETA	819	35	15/11/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	MICROBUS	270	33	10/11/2023
URBANO	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUS	64	15	6/10/2023
URBANO	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS	116		
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUS	918	22	25/10/2023
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUSETA	1006	31	8/11/2023
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS	869	30	7/11/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUS	1554	17	18/10/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUSETA	1282	20	23/10/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	276	32	9/11/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUS	524	17	18/10/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUSETA	424	17	18/10/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	134	25	30/10/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUS	728	21	24/10/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	755	34	14/11/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	MICROBUS	84	30	7/11/2023
RURAL	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUS	1092	20	23/10/2023
RURAL	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	588	21	24/10/2023
RURAL	26_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	BUS	1573	23	26/10/2023
RURAL	26_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	BUSETA	338	11	2/10/2023
RURAL	26_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	MICROBUS	177	88	18/03/2024
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUS	744	53	29/01/2024
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUSETA	712	11	2/10/2023
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	MICROBUS	1736	51	25/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	776	48	22/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	7568	62	9/02/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	76	38	20/11/2023
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-MR	400	100	3/04/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-MR	860	143	3/06/2024
RURAL	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	130	32	9/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	244	30	7/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	362	60	7/02/2024
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	46		
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-SD	71	17	18/10/2023



Una vez realizado el anterior análisis, la interventoría considera viable realizar el trámite contractual conducente a modificar los contratos identificados en el presente oficio con los colores rojo y naranja, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Análisis Técnico: la programación tenida en cuenta para realizar la proyección es la sabana de rutas remitida por la SED que, con corte al 14 de septiembre, cuenta con 1369 rutas regulares y 1666 rutas complementarias activas.
2. Análisis Financiero: en el siguiente cuadro se encuentran las tipologías que tienen disponibilidad de recursos y que puede evaluar su traslado entre tipologías del mismo segmento:

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	MICROBUS	2242	41	23/11/2023
URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUS	1882	32	9/11/2023
URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUSETA	839	28	2/11/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	BUS	1130	21	24/10/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUS	1176	23	26/10/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUSETA	796	42	24/11/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	MICROBUS	1301	40	22/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUS	2304	41	23/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUSETA	1088	32	9/11/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	BUS	1918	29	3/11/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	MICROBUS	680	22	25/10/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUS	545	27	1/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUSETA	788	37	17/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	MICROBUS	1238	24	27/10/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUS	1712	34	14/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUSETA	1444	38	20/11/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUS	1986	38	20/11/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUSETA	1423	23	26/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUS	1948	21	24/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUSETA	1454	26	31/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	MICROBUS	657	23	26/10/2023
URBANO	13_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112866	BUSETA	1890	40	22/11/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUS	1092	21	24/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	MICROBUS	161	26	31/10/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUSETA	294	24	27/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	BUS	1386	26	31/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	MICROBUS	569	25	30/10/2023
URBANO	16_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	BUSETA	1384	23	26/10/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUS	1847	49	23/01/2024
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUSETA	692	29	3/11/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	MICROBUS	3297	41	23/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	BUS	1085	35	15/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	BUSETA	668	28	2/11/2023
URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112895	MICROBUS	954	24	27/10/2023
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	2010	100	3/04/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	996	49	23/01/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	624	51	25/01/2024
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	594	24	27/10/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	46	23	26/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	BUS	1360	21	24/10/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUSETA	819	35	15/11/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	MICROBUS	270	33	10/11/2023
URBANO	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS	116		
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUS	918	22	25/10/2023
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUSETA	1006	31	8/11/2023
RURAL	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS	869	30	7/11/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	276	32	9/11/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	134	25	30/10/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUS	728	21	24/10/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	755	34	14/11/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	MICROBUS	84	30	7/11/2023
RURAL	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	588	21	24/10/2023
RURAL	26_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	BUS	1573	23	26/10/2023
RURAL	26_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	MICROBUS	177	88	18/03/2024
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUS	744	53	29/01/2024
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	MICROBUS	1736	51	25/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	776	48	22/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	7568	62	9/02/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	76	38	20/11/2023
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-MR	400	100	3/04/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-MR	860	143	3/06/2024
RURAL	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	130	32	9/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	244	30	7/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	362	60	7/02/2024



ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	46		

Se presenta el análisis técnico y financiero para efecto que la SED en su calidad de Entidad Líder de la necesidad, analice, considere y decida si se procede a realizar la modificación contractual necesaria para el traslado de recursos entre tipologías o las demás definiciones de carácter contractual tendientes a atender la prestación del servicio de rutas.

El presente concepto no es vinculante para la ENTIDAD y deberá ser analizado a la luz de sus políticas, necesidades y disponibilidad presupuestal.

Para cualquier validación el archivo con el detalle de la información puede ser consultado en el drive, en donde se actualiza de manera semanal.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño

Director de Contrato de Interventoría

SCAIN Consultoría SAS

opatino@scain.co

Anexos: N.A.

C.C. Consecutivo

Elaboró: MVP

Aprobó: ARRP